

CUADRO SINOPTICO

DESARROLLO DE PROYECTOS CURRICULARES

Dr José enemias De León Morales

PRESENTA EL ALUMNO:

LUCENAY MARTINEZ CHIRINO

6to. Cuatrimestre “A” Semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas.

23 de mayo del 2021

D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

D
E
P
R
O
Y
E
C
T
O
S

C
U
R
R
I
C
U
L
A
R
E
S

2.-Proyectos curriculares

Es tarea fundamental en la planeación educativa en todos los niveles, por lo que también la universidad está presente. Se definen estrategias de enseñanza-aprendizaje para alcanzar los mejores resultados posibles en un contexto y una situación determinada. Asimismo, se elaboran los contenidos, la secuenciación y la estrategia educativa y las formas de evaluar más adecuadas a los alumnos concretos que tienen cada escuela, colegio o instituto.

2.1-Definición

Conjunto de decisiones articuladas, compartidas por el equipo docente de un centro educativo, tendente a dotar de mayor coherencia su actuación, concretando el diseño curricular en base a propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a un contexto específico. Matizo la definición, que es clara y precisa, con la consideración de que lo que se concreta hoy ya no es el DCB, sino reales decretos que establecen el primer nivel de concreción curricular.

2.2-Elaboración y aprobación, Participación.

Se trata de un proceso y como tal, en cierto sentido, nunca está acabado y siempre necesita una revisión ya que siempre es posible mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en un centro.

La dimensión inductivo-deductivo

Se refiere también a otro aspecto del proceso de elaboración que es igual que en el caso anterior, un conjunto. En un extremo estaría la estrategia según la cual el equipo docente elabora el proyecto a partir del currículo establecido.

Comisión de coordinación pedagógica.

- Asumiría las siguientes funciones:
- Establecer directrices para la elaboración de PC.
 - Coordinar la elaboración y posibles modificaciones.
 - Elaborar propuestas de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
 - Criterios para la elaboración de las adaptaciones curriculares.
 - Asegurar la coherencia de los proyectos curriculares.
 - Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los PC.

2.3- Apoyos externos.

Propuestas de actividades

- Se debe elaborar un catastro con los recursos y materiales que dispone la institución y que son clave para el desarrollo y éxito del proyecto.
- Se debe establecer un listado de recursos y materiales que la institución no dispone y que son vitales, ya que permiten la operacionalización de la propuesta curricular.
- En caso de los recursos humanos es conveniente especificar el perfil deseado tanto en lo personal como en lo profesional.
- Identificar redes de apoyo externo de la institución con el fin de difundir y “vender” la idea.

2.4-Los PEDC y la SEP

PEDC

Es el marco de referencia ya que recoge de forma detallada la identidad, objetivos y organización de un centro educativo con el objetivo de dar respuesta eficaz a las necesidades y demandas que se puedan presentar a lo largo del curso escolar.

Para elaborar el PEDC

El claustro escolar debe realizar un análisis de su entorno social y cultura y a través de estas circunstancias determinar las necesidades específicas y como se abordaran, trazando además un plan de convivencia y la forma en que se atenderá a la diversidad del alumnado

2.4.1- Contenido

Debe indicar la misión, visión y los valores del centro educativo. También incluirá los criterios, prioridades y planteamientos metodológicos y educativos.

Normativa educativa en vigor

- Características del entorno social y cultural del centro.
- Los valores, objetivos y prioridades de actuación.
- Los currículos educativos correspondientes a cada nivel.
- El tratamiento transversal de las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
- La atención a la diversidad del alumnado.
- La acción tutorial.
- El plan de convivencia.